Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE APERTURA SOBRE ECONÓMICO PROPONENTE HABILITADO

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MYCA-SOP-SAS-013-2024

En la ciudad de Yopal, a los dos (2) dias del mes de Diciembre de 2024, siendo las 11:00 am, se procede a realizar la diligencia de apertura del sobre económico de la única de propuesta habilitada de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA N° **MYCA-SOP-SAS-013-2024**de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso, con la asistencia de las siguientes personas:

PERSONAS ASISTENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO

LAURA LUCIA ALONSO TURIZO	Integrante del Comité Asesor y Evaluador
LUZ AMPARO LEAL DUARTE	Integrante del Comité Asesor y Evaluador
SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ	Integrante del Comité Asesor y Evaluador

Con base en el informe de verificación de los requisitos jurídicos, Financieros, técnicos y fichas técnicas de fecha veinticinco (25) de Noviembre de 2024, el comité asesor y evaluador, procede a la apertura del sobre económico de la única propuesta presentada en el SECOP II, con el fin de revisar la oferta económica y verificar que está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato.

El evaluador técnico - económico procede a realizar la verificación de la propuesta económica presentada por el único proponente habilitado dentro del proceso de selección que corresponde a:

PROPONENTE No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	RUMA INGENIERIA S.A.S. Representante legal LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	Nit 901168744-1 C.C. 7.176.563 de Tunja

Se encuentra que la propuesta económica del proponente: por **RUMA INGENIERIA S.A.S.** con NIT 901168744-1 representada legalmente por **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO** identificado CC N° 7.176.563 de Tunja, la cual asciende a la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL UN PESOS $2.990.981.001** valor que incluye impuestos directos e indirectos a que haya lugar.

Por parte del evaluador técnico-económico se determina que éste se encuentra dentro del rango establecido por el Municipio y cumple con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de selección.

CONCLUSIONES:

ACTA DE APERTURA SOBRE ECONÓMICO
PROPONENTE HABILITADO

Con base en lo anterior, es de considerar que la propuesta económica presentada, cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivas, y a lo establecido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por lo cual el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicarle el contrato objeto del proceso de selección No. **MYCA-SOP-SAS-013-2024** que tiene por objeto contractual: ***"REALIZAR CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRANULARES, MEZCLA ASFÁLTICA MDC-2 O 19, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y DISCO DE CORTE PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"*** al Proponente: **RUMA INGENIERIA S.A.S.** con NIT 901168744-1 representada legalmente por **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO** identificado CC N° 7.176.563 de Tunja, por un valor aceptado de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL UN PESOS $2.990.981.001,** de conformidad a la oferta económica realizada en el sistema electrónico de contratación pública y para un periodo de ejecución de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada, siendo las 2:30 pm.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron.

LAURA LUCIA ALONSO TURIZO
Profesional designado
Aspecto Jurídico

LUZ A LEAL

LUZ AMPARO LEAL DUARTE
Profesional Designado
Aspecto Técnico

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Designado
Aspecto Financiero